



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD  
33/2015

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE  
ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE  
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y  
DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a cinco de agosto de dos mil quince, se da cuenta al Ministro-Instructor Alberto Pérez Dayán, con el escrito y anexo de la delegada de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número 043368. Conste.

México, Distrito Federal, a cinco de agosto de dos mil quince.

Agréguese al expediente el escrito y anexo de cuenta, de la delegada de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual en alcance a su informe rendido, acompaña copia certificada del expediente legislativo relativo al Decreto por el cual se expide la Ley General para la Atención y Protección con lo Condición del Espectro Autista, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Notifíquese

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lo proveyó y firma el Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR